

 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA „Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!“												
ANEXO No. 2 AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO												
(1) Nombre de la Entidad:			SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA TELEPACIFICO									
(2) Nombre del Representante Legal:			RICARDO BERMUDEZ CERON									
(3) Periodo Auditado:			2020									
(4) Año de Realización de la Auditoria:			2021									
(5) Nombre del Informe:			130 - 19. 11 INFORME FINAL DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO									
(6) Tipo de Control:			AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL - MODALIDAD REGULAR									
(7) Fecha de Suscripción del Plan de Mejoramiento:			09 DE JUNIO 2021									
(8) Fecha de Corte del Avance:			30 DE JUNIO 2024									
No. Hallazgo (9)	Origen (10)	Descripción Hallazgo (11)	Causa (12)	Acción Correctiva (13)	Descripción de la Actividad (14)	Meta (15)	Fecha de Iniciación (16)	Fecha Finalizacion (17)	Responsable(s) (18)	Area Responsable(s) (19)	% de Avance de Ejecución de la Acción Correctiva (20)	Observaciones (21)
1	AR	Ausencia de una herramienta para la articulación entre las áreas; que alimente el proceso financiero y presupuestal; La Sociedad Television del Pacifico Ltda; TELEPACIFICO; ejecuto las operaciones bajo el sistema de informacion financiera APOTEOSYS version 2201000 evidenciandose que no se encuentra en interface con las areas Juridica y Planeacion; aunado a esto la nomina de la entidad es realizada por un tercero; es decir; no cuenta con el aplicativo en las diferentes areas que tienen que ver con la parte contable. Por la ausencia de estas actividades el programa no esta en interface con los procesos anteriormente citados observandose deficiencias en la aplicacion del articulo 93 del decreto 403 de 2020 que hace alusion a evaluar los procesos y productos relativos a los activos de informacion y determinar el grado de calidad de los mismos lo anterior se da por falta de gestion de una herramienta que proporcione información oportuna y exacta situacion que ocasiona reprocesos en la entrega de la informacion generando inoportunidad de la informacion requerida	Falta de un software ERP que integre los procesos de contratacion proyectos y nomina con los procesos financiero y administrativo de la Entidad	Realizar un estudio de mercado de una herramienta de Informacion ERP que cumpla con las necesidades de la Entidad con el fin de adquirir un aplicativo que se ajuste a los requerimientos del Canal	Se realizara un estudio de mercado para la busqueda de soluciones ERP que aplique a las entidades publicas reconocidas en el mercado colombiano tomando como base el catalogo de software de Colombia para la adquisicion de un aplicativo para las diferentes areas del Canal	Documento de analisis costo beneficio que le permita a la Entidad tomar la decision de adquirir e implementar un nuevo ERP	9/06/2021	8/06/2022	Gerente General; Director de Tecnica y Sistemas; Director Financiero; Director Administrativo; Jefe Oficina Juridica; Jefe Oficina de Planeacion y Desarrollo	Gerencia General; Direccion Tecnica y Sistemas; Direccion Financiera; Direccion Administrativa; Oficina Asesora Juridica; Oficina Asesora Planeacion y Desarrollo	100%	Contrato No 107-2022 suscrito con STEFANINI SYSMAN SAS teniendo como objeto contratar una persona juridica para la prestacion del servicio de una enterprise resource planning (ERP) bajo la modalidad saas software como servicio para la gestion de la informacion de Telepacífico En 2023 se realizo la fase de implementación y escuela de formación, logrando la funcionalidad del aplicativo en todos sus modulos, se firmo la OS-693-2023 En 2024 se dió inicio a la operatividad del aplicativo SYSMAN, en la que se integro los procesos de contratación, proyectos, nomina, contabilidad, facturación, cartera, presupuesto, tesorería y almacén de la Entidad, se firmo el contrato CE-053-2024 para soporte

2	AR	Soportes a la ejecucion de contratos Una vez revisados los expedientes de la muestra contractual se evidencio que no todos contienen los documentos relevantes que sirven de soporte y de prueba en las distintas fases del proceso contractual Se observo que los elementos que sirven de soporte y de evidencia contractual se encuentran dispersos en diferentes dependencias tales como comprobantes de egreso planillas de seguridad social y algunos documentos de supervision entre otros tal como se manifiesta en el cuadro Lo anterior obedecio a debilidades en el cumplimiento del principio de unidad documental el orden original y en consecuencia el valor probatorio de los mismos lo que conlleva a deficiencias en la aplicacion del articulo 16 de la ley 594 del 2000 y articulos 4 5 y su paragrafo del acuerdo 002 del 2014 del Archivo General de la Nacion Esto se da por debilidades en la supervision de los expedientes contractuales lo que pudo conllevar a potencializar el riesgo de fraude por no disponer de todas las piezas procesales en el mismo expediente que permitan corroborar la ejecucion de los contratos	Falta de supervision en la ejecucion contractual	Capacitar a los supervisores de los contratos	Capacitar a los supervisores frente a la solicitud de informacion de acuerdo a las actividades ejecutadas contractualmente	Brindar una capacitacion a los supervisores de ejecucion contractual	9/06/2021	8/12/2021	Jefe Oficina Asesora Juridica	Oficina Asesora Juridica	100%	El area Juridica realizo capacitacion en cada area entre los meses de septiembre y octubre de 2021, temas consecuencia que se tiene frente a terceros de las acciones y/u omisiones, necesidad de liquidar los contratos dentro de los terminos legales La Contraloría Departamental del Valle del Cauca realizo capacitacion a cinco 5 funcionarios en el mes de diciembre de 2021 sobre el tema de suscripción liquidacion vigilancia y control El area Juridica realizo capacitacion en cada area entre los meses de febrero marzo y noviembre de 2022 a los supervisores sobre sus obligaciones frente a sus designaciones En el mes de abril y de mayo del 2023 se realizo capacitación en las diferentes areas del canal sobre importancia de la entrega de documentos y actos administrativos en terminos legales, los terminos para la liquidacion de
3	AR	Incumplimiento en la publicacion oportuna de los documentos en el SECOP Una vez verificado el Sistema Electronico de Contratacion SECOP se observa que los siguientes contratos de la muestra se publicaron en forma extemporanea Lo anterior por debilidad en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2211171 del Decreto 1082 de 2015 y la Circular Externa No 1 del 21 de junio de 2013 expedida por Colombia Compra Eficiente Lo anterior se presenta por deficiencias en los mecanismos de control interno supervision y monitoreo de los procesos contractuales afectando la publicidad de los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratacion como deber funcional de las entidades estatales	Falla en el proceso de publicacion en el Secop	Crear un documento donde se lleve control de fechas para la debida publicacion de los documentos contractuales en el Secop	Realizar control en un cuadro de excel con alertas y seguimientos para la publicacion de los documentos contractuales dentro de los terminos exigidos por la Ley	Lista de chequeo donde se verifique la publicacion del SECOP de manera oportuna	9/06/2021	8/12/2021	Jefe Oficina Asesora Juridica	Oficina Asesora Juridica	100%	El area Juridica diseño un cuadro en excel llamado SECOP en el que ingresan la informacion del proceso contractual y les alerta sobre las fechas en las que se deben publicar los documentos de manera oportuna Para el mes de julio de 2022 la Entidad esta obligada a reportar su contratacion en la plataforma del SECOP II por lo que se capacito al personal de las diferentes areas responsables de contratacion sobre el SECOP II En el mes de septiembre la Universidad Pontificia Bolivariana entrego los respectivos certificados del Diplomado y actualizacion en SECOP II En 2023 se utilizo el cuadro en excel para el control de publicacion de los documentos contractuales En el segundo semestre de 2024 se continua usando el cuadro control establecido

4	AR	Incumplimiento en la sesiones del Comité de Conciliación Extrajudicial y vigencia judicial Se verificó que el Comité de Conciliación y defensa judicial de la entidad Telepacífico no ha cumplido a cabalidad tal como lo define el artículo Tercero de la Resolución No 126 del 4 de abril de 2018 donde establece El Comité de Conciliación de TELEPACÍFICO se reunirá no menos de dos veces al mes y/o cuando las circunstancias lo exijan ya que no se obtuvo la evidencia física o virtual que lo acreditara ocasionando una falta de prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad ya que es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio de análisis y formulación sobre evitar la pérdida total o parcial de los ahorros de los asociados y hacer efectivo este mecanismo alternativo y como una herramienta de descongestión judicial y por ende un direccionamiento estratégico para la defensa jurídica de los intereses de la entidad Lo anterior por debilidades en la planeación institucional que puede generar un riesgo en el estudio y la oportuna evaluación de los estados de los procesos judiciales y demás acciones incoadas que cursan o han curso encontrar de la entidad	Error en la redacción de la Resolución No 126 de 2018; frente a la realización de las sesiones del comité de conciliación y vigencia judicial	Modificar la Resolución No 126 de 2018 Por medio de la cual se deroga las Resoluciones 416 del 29 de diciembre de 2000; 299 de octubre 9 de 2001 y 035 de enero 26 de 2010 y se expide el nuevo reglamento del Comité de Conciliación de Telepacífico	Modificar la Resolución No 126 de 2018 en cuanto a la redacción del artículo 3 del párrafo 1	Acto administrativo que modifique la Resolución No 126 de 2018	9/06/2021	8/12/2021	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	100%	Se expidió la Resolución No 123 del 26 de mayo del 2021 por medio de la cual se deroga la resolución 126 del 04 de abril del 2018 y se expide el nuevo reglamento del Comité de Conciliación de Telepacífico El comité de conciliación se reúne con la periodicidad que quedó establecida en esta resolución
5	AR	Debilidad de seguimiento y control al cumplimiento del objeto contractual contrato Revisados la muestra del proceso contractual no se observa en las carpetas físicas y digitales de los contratos 159 237 161 224 247 300 303; ejecutados durante la vigencia 2020 informe de actividades por parte del contratista que muestren un control de desarrollo del contrato solamente se adjunta un documento donde se relacionan o enumeran las actividades ejecutadas por parte del contratista con visto bueno del supervisor mas no es un informe que permita precisar las actividades desarrolladas por los contratistas nivel de cumplimiento y subsanación de fallas lo cual conlleva deficiencias en el acatamiento de los Artículos 46 y 48 del Estatuto Interno de Contratación de la Entidad adoptado mediante Resolución No 259 Julio 6 de 2016 Lo anterior se da por debilidades en el control interno que soporte las actividades contractuales y el seguimiento de las mismas; lo que puede ocasionar incumplimiento de las actividades que conllevan al desarrollo del objeto del contrato	Falta de supervisión en la ejecución contractual	Capacitar a los supervisores de los contratos	Capacitar a los supervisores frente a la solicitud de información de acuerdo a las actividades ejecutadas contractualmente	Brindar una capacitación a los supervisores de ejecución contractual	9/06/2021	8/12/2021	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	100%	El área Jurídica realizó capacitación en cada área entre los meses de septiembre y octubre de 2021 sobre la necesidad de hacer las liquidaciones de los contratos en los términos legales La Contraloría Departamental del Valle del Cauca realizó capacitación a cinco (5) funcionarios en el mes de diciembre de 2021 sobre el tema de suscripción liquidación vigilancia y control El área Jurídica realizó capacitación en cada área entre los meses de febrero marzo y noviembre de 2022 a los supervisores sobre sus obligaciones frente a sus designaciones El área Jurídica realizó capacitación en cada área en el mes de noviembre de 2022 sobre la necesidad de hacer las liquidaciones de los contratos en los términos legales En el mes de abril del 2023 se realizó capacitación en las diferentes áreas del canal sobre importancia de la entrega de documentos y

6	AR	Deficiencias al seguimiento a las acciones de mejora Verificada la gestion del control interno de la Sociedad Television del Pacifico Ltda TELEPACIFICO se establecio que la oficina de control interno realizo informes de seguimiento a los procesos de la contratacion resultado de ello se evidenciaron observaciones las cuales no fueron producto de seguimiento ni de suscripcion de planes de mejoramiento observandose deficiencias en la aplicacion del articulo 51 y 149 del decreto 403 de 2020 que hacen referencia a la eficiencia eficacia y efectividad de los controles de forma permanente Lo anterior obedecio a la ausencia de un formato donde se suscriban las acciones de mejora de los procesos lo que conlleva a debil seguimiento de las acciones evidenciadas en los procesos auditores internos del ente descentralizado	Falta de un debido seguimiento a las observaciones planteadas en los informes producto de los procesos auditores internos	Elaborar formatos para la suscripcion y seguimiento de acciones de mejora de las observaciones planteadas por la Oficina de Control Interno con los responsables de los procesos	1. Elaborar formato para suscripcion de plan acciones de mejora donde se establezcan las acciones que se llevaran a cabo para subsanar la situacion detectada 2. Elaborar formato para el seguimiento a las acciones de mejora y las actividades planteadas para establecer el cumplimiento de las mismas y que se haya subsanado la situación detectada	Verificacion cumplimiento acciones de mejora	9/06/2021	30/07/2021	Jefe Oficina de Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno	100%	El 24 de marzo de 2021 se crearon los formatos SEFO08 Plan Accion de Mejora y SEFO09 Seguimiento Acciones de Mejora acatando desde la socializacion de la observacion realizada durante el proceso auditor la accion de mejora con la elaboracion e implementacion de los formatos que subsanan la situacion presentada Actualmente se viene utilizando los formatos establecidos para suscripcion y seguimientos a las observaciones y/o hallazgos planteados en los procesos auditores y de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno
(1) Nombre de la Entidad:			SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA TELEPACIFICO									
(2) Nombre del Representante Legal:			RICARDO BERMUDEZ CERON									
(3) Periodo Auditado:			2021									
(4) Año de Realización de la Auditoria:			2022									
(5) Nombre del Informe:			INFORME FINAL AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL									
(6) Tipo de Control:			AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO									
(7) Fecha de Suscripción del Plan de Mejoramiento:			04 DE NOVIEMBRE 2022									
(8) Fecha de Corte del Avance:			30 DE JUNIO 2024									
1	AR	Verificado el Plan Anual de Adquisiciones elaborado por la Sociedad Television del Pacifico Ltda se observo que dicho plan se encuentra elaborado de manera general en el cual no se pueden evidenciar cada una de las contrataciones planificadas y ejecutadas en la vigencia 2021	Se continuaba trabajando con el formato base	Ajustarse a los lineamiento de Colombia Compra Eficiente	Actualizacion y ajuste del Plan Anual de Adquisiciones	Que PAA quede ajustado de acuerdo a los requerimientos de ley	4/11/2022	3/05/2023	Jefe Jurídica	Area Jurídica	100%	Se trabajo en el plan anual de adquisiciones conforme a los requerimientos de ley, donde se puede ver en detalle las contrataciones planificadas y se publico en la pagina del Canal en el mes de enero del 2022 El plan anual de adquisiciones se elaboro al detalle con todos los requerimientos de ley y se publico en pagina web y Secop en enero de 2023 El Plan Anual de Adquisiciones, fue elaborado al detalle y publicado en el mes de enero del 2024, conforme a lo estipulado por Colombia Compra Eficiente

(7) Fecha de Suscripción del Plan de Mejoramiento:			NOVIEMBRE 27 DEL 2023									
(8) Fecha de Corte del Avance:			30 DE JUNIO 2024									
1	AR	La Sociedad Televisión del Pacífico "Telepacífico" presenta en la cuenta 2701 Litigios y sentencias un saldo a 31 de diciembre de 2022 por \$854.414.653, las cuales se encuentran registradas en el informe de Situación Financiera de 2022, evaluada la documentación que soporta el cierre de 2021, se evidencia que la entidad no tiene constituido el fondo de contingencias para el respaldo de estas provisiones y contingencias.	Falta de un Fondo de Contingencias para Telepacífico	Constituir el Fondo de Contingencias para Telepacífico	Elaboración de un acto administrativo para la creación de un Fondo de Contingencias para Telepacífico	Creación del Fondo de Contingencias para Telepacífico	27/11/2023	26/05/2024	Miembros Junta Administradora Regional, Gerente General, Jefe de la Oficina Jurídica y Director Financiero	Junta Administradora Regional, Gerencia, Oficina Jurídica y Dirección Financiera	100%	Se expidió el Acuerdo No. 017 del 20 de diciembre del 2023 por medio del cual se crea el Fondo de Contingencias de Telepacífico.
Gerente Telepacífico							Martha Cecilia Londoño Lopez Jefe Oficina de Control Interno					